



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.— Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.— Ultramar, semestre, 20.— Extranjero semestre, 25.

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## PROYECTOS ECONOMICOS

### Impuesto sobre las utilidades.

«La Gaceta de la Banca» tiene noticias de que está trabajando en ministerio de Hacienda con gran empeño en un proyecto sobre el impuesto de las utilidades para el que se estudian todos los análogos que rigen en otros países, desde el célebre «incomé tax» inglés; hasta el vigente en Italia, que es de los más perfectos, y el que se ha planeado y proyectado recientemente en Francia.

El impuesto va á ser muy general y comprensivo, hasta el punto que se hará tributar á «todas las utilidades», por todos los conceptos, á cuyo efecto se irá designando y reglamentando uno por uno estos conceptos y además se establecerá uno final comprensivo de todos aquellos que hayan podido escapar á la enumeración.

Si no se entibian los bríos con que ahora se está planeando este impuesto, veudrá á ser la principal base de la tributación, hasta el punto que pasarán á la ley que le establezca capítulos enteros más ó menos reformados de otros conceptos de contribuciones actuales que figuren ahora en contribución industrial en el impuesto sobre sueldos etc.

El tipo de tributación habrá de ser uniforme, igual al menos entre las distintas clases de utilidades que tengan la misma cuantía, lo cual significa que probablemente se admitirá con carácter general el principio del impuesto progresivo, que hoy solo rige para los sueldos, y en algún otro caso.

No se cobrará el impuesto dos veces por una misma utilidad ó producto lo cual quiere decir que no se impondrá, por ejemplo, á las acciones de sociedades ó compañías por los dividendos, si se cobró y rebajó ya al exigir á la sociedad ó compañía por contribución de sus ganancias totales.

De suerte que el impuesto de las utilidades será uniforme en cuanto á su esencia, tipos de imposición y cuantía, si bien variará en cuanto á la forma y momento de la exacción aprovechando el instante y la manera de hacerlos más cómodos y eficaces para la Hacienda.

## De todas partes

El «Dagens Nyheter», periódico de Stokolmo, comunica una noticia importante referente á una carta del doctor Martín, el cual ha partido para Siberia en busca de Andrée. En primer lugar, se informará de la noticia del cazador Ljalín, el cadáver del aeronauta y de sus compañeros, así como restos del globo.

«Desde Tomsk—escribe el doctor Martín—iré á Krasnojarsk y después á Taygan. De esta manera descubriré lo que haya de cierto sobre los tres cadáveres. Estoy convencido—añade—que hay algo de verdad en lo referido por Ljalín, mi expedición ha de tener un carácter completamente privado

Nordenskiöld ha recibido un telegrama del doctor Martín, fechado en Krasnojarsk y que dice: «La Universidad de Tomsk ha decidido mandar una expedición, compuesta de dos ó tres profesores en busca de Andrée á las regiones comprendidas entre los afluentes del Jenisei, Pokamenaja, Tunguska y Angara. Partirá á las tierras auríferas y espera volver una semana después. Sobre la relación del cazador Ljalín no hay nada preciso todavía».

El calabozo en que se halla confinado Lucheni, asesino de la Emperatriz de Austria, no tiene ventana, sus paredes son frías generalmente húmedas, su suelo y techo son de piedra, y no pasará mucho tiempo sin que Lucheni pague su crimen con la pérdida de la vista y de la razón.

Sólo una vez en la quincena se le permite pasear en el corredor de la prisión media hora.

No se le permite ver al empleado que le lleva diariamente la comida, á las seis de la mañana, pues ésta se le pasa por una abertura de la puerta de hierro que cierra el calabozo.

Gran crimen cometió Lucheni, pero el castigo no desmerece.

Los periódicos de San Francisco de California dan cuenta de un extraño caso de catalepsia.

Tratáse de una joven excesivamente nerviosa, miss Elisa Wilbur, quien, á consecuencia de una disputa con su prometido, perdió el conocimiento cayendo en el sueño letárgico durante trece meses.

La ciencia intentó en vano, despertar á la enferma; más, hace pocos días, y cuando el inconsolable novio había perdido su esperanza de unirse á su prometida, abrió ésta los ojos, hizo la tradicional pregunta «¿dónde estoy?», y dirigiéndose al bien amado, continuó increpándolo con la misma violencia que cuando fué acometida de la catalepsia. Como se observará, miss Wilbur es todo un carácter.

Una correspondencia de Constantinopla dice que la historia de las prisiones de varias señoras musulmanas toma proporciones inesperadas.

Añade que se espera descubrir, gracias á las denuncias de las presas, la trama de una conjuración cuyas ramificaciones llegan hasta el harem imperial.

Se susurra que los conjurados se proponían atentar contra la vida del sultán.

Un despacho de Washington dice que el secretario de Estado, Mr. Hay, ha dirigido el embajador de Alemania una comunicación en la cual desapruueba en términos vivos la conducta seguida por las autoridades germánicas en Apia (islas Samoa).

Hé aquí el jurado de la Exposición de Bellas Artes,

### Jurado de pintura

Sres. Menéndez Pidal (D. Luis), Martínez Cubells, Ferrant, Pelayo (D. Eduardo), Salá, Domínguez y Villegas Brieve (D. Manuel).

Suplentes.—Sres. Ramírez, Santa María (D. Marcelino) y Vera.

### Jurado de escultura

Sres. Folgueras, Blay, Querol, Avilés (don Angel) y Barrón.

Suplentes.—Sres. Sufiol, Samsó y Sorano.

### Jurado de arquitectura

Sres. Alvarez Capra, Amorós, Ardanas y Almiñán.

### Jurado de artes decorativas

Sres. Alcántara, Arija, Amaré, Saint-Aubin y Berestain.

La libertad de la prensa y la estupidez de la policía en Constantinopla están en razón inversa, teniendo present que el más está representado por el segundo término.

Una Sociedad griega de beneficencia pública Memoria expresiva del estado de sus humanitarios trabajos. En la primera página se citan algunos fragmentos de la epístola de San Pablo á los habitantes de Galata.

Al día siguiente se persona en la imprenta un oficial de policía pidiendo las señas del nombrado Pablo, firmante de una proclama sediciosa dirigida á los vecinos de Galata (barrio de Constantinopla.)

El director de la Sociedad benéfica, allí presente, el regente de la imprenta y otras varias personas, aseguran al «guindilla» turco que «el nombrado Pablo» ha muerto hace mil ochocientos años, poco más ó menos. Todo es inútil.

En tanto que el policía asegura la persona del director de la Sociedad, prosiguen activamente las gestiones conducentes á la busca y captura del Apóstol de las gentes.

Pero nos parece difícil que se le encuentre, á menos que la policía constantino-

politana tengo la suerte de encontrar alguna fotografía eel «nombrado Pablo»...

¡Que ocurran estas cosas en el corazón del continente!

## CON PLUMA AJENA

### La rosa encarnada

Era la más bella del florido jardín. De un beso de Favónio á la Aurora, nació en la punta de una vara del rosál, encendida, ruburosa, como una virgen á quien, con solo mirarla, sube el carmín á sus mejillas.

Su corola entreabierta, regada por las lágrimas de la noche en las que se descomponían los primeros rayos del sol, emanaba suave fragancia. Los jilguerillos posábanse en las ramas próximas, quizás para aspirar su delicioso perfume; las mariposas doradas y blancas revolaban en torno de la hermosa flor; todo la presagiaba venturas inefables en la vida á que nacía.

Creyendo verdadero tanto regocijo, con la inocencia de la poca edad, que no prevé el peligro por inmediato que sea, abrió por completo sus pétalos á la luz cenital, diciendo en su misterioso lenguaje que solo los poetas saben interpretar:

—¡Gozad, gozad conmigo mi peregrina belleza!

No era sola en el jardín, y aquellas palabras, dichas con la candidez de un alma pura fueron para sus compañeras una provocación.

—¡Habráse visto la coqueta! ¡Pues no faltaba más! ¿Si se creará superior á nosotras? Cuántas como tú, loca de remate, murieron víctimas de su soberbia.

Estas ú otras análogas exclamaciones y preguntas partían de las rosas que se veían humilladas, preteridas, por la jovenzuela.

Comenzaron entonces las suspicacias, los recelos, los chismes de «vecindad», la calumnia voraz, insaciable. ¡Ay! ¡Infeliz el que ignora la trama que urde la envidia!

Quienes al principio halagaron el amor propio de la rosa encarnada, enfriáronse poco á poco, y concluyeron por unirse al bando enemigo, que capitaneaban dos rosas amarillas, paliduchas, como trasnochadoras «demi mondain nes».

Cuando la pobre flor apercibióse de la guerra infame y cobarde que se le hacía, enrojeció de vergüenza por haber nacido en aquel recinto y se irguió, aún más, sobre su tallo para no respirar la atmósfera asfixiante de la conjura.

El odio fermentaba cada vez más, en proporción al desprecio que la bella sentía hacia de él:

—Siempre, siempre lo mismo! El que tiene conciencia de su valor excita las bajas pasiones al no transigir hipócritamente con sus enemigos.

La vida es una lucha traicionera, sin tregua, en la que el más astuto vence; pero su victoria lleva aparejada la deshonra.

Las envidiosas pusieron de acuerdo en el procedimiento. ¡Les era muy fácil.

Por sí mismas no se determinaban á dar el golpe decisivo, teniendo á la justicia del jardiner que podía extraer las plantas de raíz y sustituir todas las rosas amarillas y decoloradas por las descendientes de su favorita. La aventura envolvía gran riesgo. Buscaban, pues, un criminal que practicara sus funestos propósitos.

¿Quién mejor que la oruga, cuyos crímenes de semejantera naturaleza no tenían cuento?

A la oruga se propuso, y la oruga aceptó. Ocultándose en las hojas del rosál y salvando sus defensas, llegó esta al cáliz de la rosa encarnada...

Al día siguiente, ví con dolor inmenso, el cáliz mordido, lleno de babas y la mitad de los pétalos de la pobre hija de Favonio y de la Aurora, sobre el suelo cubierto de escarcha.

La noche había también llorado sobre los restos; las mariposas doradas y blancas huieron, lamentando el hecch; y en voz baja me pareció oír á las autoras morales de aquella muerte los conocidos versos de Alarcón;

Que fué muy bella... porque Dios la hizo Gloria es esa de Dios; pero no de ella.

¡Es verdad! repliqué. Pero ocultad mejor vuestra jactancia, porque otro eximio poeta tiene escrito:

La muerte la encontró tan bella, que á trasplantarla á mundos superiores su hábito destructor no imprimió en ella

La moraleja de la fábula no se oculta. Dedúzcanla ustedes y grábenla en sus pechos

A. Escamilla Rodríguez.

## Galicia.

A «La Integridad» de Tuy escriben desde el ayuntamiento de Oya diciendo que se observa allí que unos cuantos caballeros se dedican á propalar doctrinas contrarias á la religión.

Se repartieron infinidad de hojas impresas y se valen del sistema de sembrar dinero para conseguir adeptos.

Los obreros que en Redondela están en huelga han ido á Puenteareas para que los de este punto adopten igual actitud que ellos.

Del domicilio paterno, en el distrito de Bueu, se ha fugado el joven de 17 años de edad, Manuel Otero Portela.

Por el Gobierno civil se han dado las oportunas órdenes para su captura.

El guardia civil de la comandancia de Pontevedra Nolasco Varela, ha capturado en Vigo á la sirvienta Dolores Blázquez Vázquez, que había robado de casa de su ama D.<sup>a</sup> Pilar López de Castro, de aquella población, 100 pesetas y unas prendas de ropa.

Dicha sujeta fué conducida á la capital á disposición del Juzgado, que la tenía reclamada.

Dicen de Lugo que la empresa del Norte determinó el ensanche de la estación ferroviaria ó sea unir el edificio destinado á factoría de grande con el de la estación, utilizando el buen espacio de terreno que media entre ambos edificios y colocando una marquesina corrida que cubra todo el andén, destinándose la pequeña que hoy existe para poner en el muelle por la parte de fuera de la estación.

Una comisión de señoras del Carballino, acompañadas del ilustrado párroco D. Francisco Coello y demás sacerdotes, han recorrido el 24 del actual aquella villa, con el fin de allegar recursos para celebrar una misión, que predicarán dos padres de la Compañía de Jesús en el próximo mes de Junio.

Con tan solemne acto se proponen desagrar á la Virgen Santísima del bárbaro atentado que contra ella se ha perpetrado en la Semana Santa, y hacer constar la indignación de aquel pueblo contra el autor del sacrilegio.

Del comercio que D. Manuel Alvarez Alejandro tiene establecido en Cortegada, han sido robados varios retales de lienzo y otros objetos por valor de 30 pesetas. Como presunta autora fué detenida y puesta á disposición del juez de Celanova una joven de 18 años.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

De Oporto, con carga general, el vapor francés «Pierre Paul».

De Bayonne y Ferrol, con idem, el vapor español «Piles».

Se despacharon para la Pallice, con carga general y 217 pasajeros en tránsito el vapor correo inglés «Oravia».

Para Carril, el vapor español «Piles».

Para Villagarcía, el balandro «Tambre».

Para Padrón el queche «Dos Hermanas». En el de la Coruña entró el balandro francés Waringe procedente de Puenteasco con langosta.

Se despacharon un Pailebot «Joven Con-suelo», para Gijón, en lastre.

Idem «Virgen del Socorro», para Avilés, con carga general.

Balandro «Waninge», para Camaret, con langosta.

Fondeó en el puerto de Marin el vapor «Cabe Quejo» procedente de Barcelona y escalas con las mercancías siguientes:

2.553 sacos azufre, 8 bocoyes y 32 barriles aceite, una caja loza y 2 barriles vino. También fondeó el vapor «Julían» procedente también de Barcelona y escalas con las mercancías siguientes:

10 bocoyes de aguardiente y 7 de aceite 19 pipas aguardiente, 104 barriles de sulfato y 50 de vinos, 103 cajas azulejos, 9 de botellas, 20 de azúcar y 12 de bujías; 195 sacos de harina, 64 de maiz y 6 de pimienta; 11 fardos y tres cajas tejidos; 297 bultos esparto, 133 fajos escobas, 6 medias pipas y 4 cuartas de aguardiente y 6 barriles de alquitrán.

## Los que mueren:

En Orense D. Juan Moyano.  
—En Lugo D. Manuel Rodríguez Quiroga y la niña Dolores Lema Tallón.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto por el que se concede la gran cruz de Carlos III al marqués de Valmediano.

Gracia y Justicia.—Real decreto por el que se dice que las comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar, serán las correspondientes á provincias de Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, Mallorca y Galicia.

Las Comisiones serán presididas respectivamente por los vocales correspondientes de la sección primera de la Comisión general de codificación, y cuando por incompatibilidad ú otra causa no pudiese hacerlo el que correspondiera, el Gobierno nombrará un letrado que le sustituya en dicha presidencia.

Las citadas comisiones se compondrán además de los vocales siguientes:

La de Cataluña, de doce individuos, que serán designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; uno por cada colegio de abogados de aquellas respectivas capitales; uno por la Universidad literaria de Barcelona; á propuesta de su Facultad de Derecho; uno por el Colegio notarial de dicha ciudad, uno por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de la misma, y otro por la de Derecho. Por dichos colegios y Academias harán su nombramiento las respectivas Juntas de gobierno.

La de Aragón de nueve individuos, que serán designados, uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel; una por cada una de los colegios electorales de dichas capitales; uno por la Universidad literaria de Zaragoza, á propuesta de su facultad de Derecho; uno por el Colegio notarial de aquella ciudad, y otro por la Academia jurídica aragonesa, haciéndose por los Colegios y Academias los nombramientos, como se expresa en el párrafo anterior.

La de Navarra, de siete individuos: cinco designados por la Diputación foral y provincial, en representación de las antiguas merindades que la constituyen; uno por el colegio de abogados, de Pamplona, y otro por el notarial de dicha ciudad, en la forma anteriormente indicada.

La de Vizcaya, de cinco vocales: tres designados por su Diputación provincial, uno por el colegio de abogados de la capital de la provincia, y en su representación por su Junta de gobierno, y otro por los notarios de la misma, nombrado por el Colegio notarial de Burgos.

La de las Baleares, de cinco individuos: tres designados por su Diputación provincial, uno por el Colegio de abogados de Palma de Mallorca, y otro por el notarial de la propia ciudad, haciéndose por uno y otro los nombramientos en la forma anteriormente expresada.

Y la de Galicia de diez individuos, que serán designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; uno por cada Colegio de abogados de las respectivas capitales de

las mencionadas provincias, uno por la Universidad literaria de Santiago, á propuesta de su Facultad de Derecho, y uno por el Colegio notarial de la primera de las indicadas poblaciones.

Los individuos que hayan de constituir las Comisiones especiales de que se ocupa el presente decreto, habrán de reunir la condición de letrados, según lo dispuesto en el art. 5.º del de 17 del mes actual.

Las Comisiones deberán constituirse en Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Bilbao, Palma de Mallorca y Coruña el día 15 de Mayo próximo, y presentar sus trabajos al Gobierno dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de su constitución.

Se ha nombrado por Reales decretos de 17 del actual para la iglesia y obispado de Barcelona vacante por defunción de don Jaime Catalá, á D. José Morgades y Gilí, obispo de Vich, y al presbítero doctor don José Torres y Bages, para la iglesia y obispado de esta diócesis.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Exposición y Real decreto sobre pago á los repatriados.

Circular sobre créditos de Ultramar. Otra sobre operaciones de ajuste del ejército de Filipinas.

Edictos de escaso interés.

**UNIVERSITARIAS**

**Los Estudiantes y el Recargo**

**POR TELÉGRAFO**

Madrid 27 (8 n.)

Han celebrado hoy una reunión los estudiantes libres de esta Corte.

Acordaron secundar la actitud de sus compañeros los de oficial respecto de que se pida al Gobierno la supresión del recargo de guerra en las matrículas.

Madrid 27 (id. id.)

Como no esperan los estudiantes libres conseguir del Gobierno que les atienda en la solicitud que hacen, celebrarán una manifestación pública.

En manifestación irán á Palacio para hacer presente á la Reina su deseo de que se suprima el recargo del 40 por ciento.

Caso de que las autoridades les nieguen autorización para celebrar la manifestación elevarán un mensaje á la Regente haciendo la misma petición, mensaje que le será entregado por una comisión.

Madrid 27 (id. id.)

También acordaron los estudiantes excitar á sus compañeros de provincias para que secunden su actitud haciendo idénticas peticiones y celebrando manifestaciones públicas.

En este sentido enviarán circulares á sus compañeros.

Madrid 27 (id. id.)

En la reunión de que vengo hablando han acordado los escolares que en el caso de que, no obstante sus gestiones, el impuesto de guerra no fuese suprimido antes de Mayo no se matricule nadie en la próxima convocatoria.

Los reunidos se han comprometido á respetar estos acuerdos y á recomendar para las de provincias que los adopten iguales.

Madrid 27 (11'15 n.)

Se reciben en esta Corte telegramas de Salamanca diciendo que en aquella ciudad han celebrado una manifestación los estudiantes.

Recorrieron las calles de la población y visitaron á las autoridades y redacciones de los periódicos.

En estas visitas manifestaron que su deseo era el de hacer llegar á conocimiento del gobierno que se adherían á la petición formulada por sus compañeros de Madrid de que se suprima el recargo de guerra sobre los derechos de matrícula.

Madrid 27 (11'50 n.)

También en el ministerio de la Gobernación se recibió un despacho del gobernador civil de Valladolid dando cuenta de haber tenido lugar allí una manifestación de estudiantes.

Dice el gobernador que pedían la desaparición del recargo de guerra en las matrículas.

Recorrieron las calles en medio del mayor orden.

LOIS.

**Santiago**

Recordarán nuestros lectores el hurto de un bolsillo de dinero, acaecido hace poco en la estación del ferrocarril y perpetrado por los discípulos de Monopolio Ricardo Torres y Eduardo García Muñoz, que, capturados por la Benemerita, fueron á sentar sus reales al abanico.

Pues bien; hallábanse ambos pájaros de cuenta á la una y media de la tarde de ayer en la sala del Juzgado de instrucción con objeto de rectificar sus declaraciones en causa porque se hallaban en la cárcel, cuando bonitamente lograron hurtar el cuerpo, del poder del alguacil que los tenía á la vista, y emprendieron opuseta y precipitada fuga para evadir la encerrona á que habían de ser devueltos.

Dirigióse el uno hacia la feria de Santa Susana y hacia la carretera de Santa Comba el otro.

Los alguaciles del Juzgado no pudieron perseguirlos en el momento, por temor á que se fugasen otros dos presos provisionales que esperaban comparecencia en estrados. Avisada la Guardia civil y apercebidos algunos municipales, empleados de la cárcel y personal subalterno del Juzgado, pusiéronse todos en movimiento en persecución de los fugitivos.

El que de estos se había dirigido hacia la feria, tal vez para hacerse confundir entre la concurrencia, fué seguido de cerca por el oficial de escribanía D. Manuel Pensado y á las voces de éste al pasar por el Campo del Inferniño, un transeunte que por allí pasaba pretendió echar mano del fugitivo, y no habiéndolo conseguido dióle un empujón bastante para hacer caer á aquél, y que fuera capturado por los municipales Victoriano García y Francisco González.

Más listo en volar el otro de los pájaros, ignorándose por que calle había tomado al trasponer la de San Francisco, y gracias á que el que le perseguía, también escribiente del Juzgado D. Jesús Puente acertara á tomar por Tarás, se siguió la pista del fugado, yéndosele á aprehender por el municipal Manuel Seijo, junto al fielado de Entreríos. Los excursionistas fueron luego maniados para la cárcel, de donde procedían.

Mañana se celebrará en el Convento de Religiosas de Santa María de Belvis, extramuros de esta ciudad, la tradicional romería de San Pedro Martir.

De media en media hora habrá las bendiciones de costumbre hasta la una y las misas serán á las siete y ocho y ocho y media y á las diez será la cantada.

No estaría por demás que el señor alcalde ordenase la concentración de algunos números de la guardia municipal en aquel lugar á fin de evitar ciertos desmanes que se cometen con los romeros.

En la cárcel y correccional de esta ciudad existían ayer mañana 55 reclusos de ambos sexos.

Hoy á las siete y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo León XIII, el ilustrado profesor de nuestra Universidad D. Salvador Cabeza León, sobre el siguiente tema:

«Examen comparativo de las doctrinas inglesas y continentales acerca del derecho de guerra.»

El interés, que encierra el asunto y la gran competencia del conferenciante, hacen suponer que el concurso ha de ser tan numeroso como distinguido.

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha dictado un bando haciendo saber: que expropiada la casa número 7 calle de Entre-plazuelas, para ensanche de la vía pública, se saca á subasta el derribo de la misma, con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

El acto tendrá lugar en el Palacio Consistorial el día 13 de Mayo próximo y hora de nueve á diez de la mañana, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del señor Procurador Síndico y ante el Secretario de la Corporación, observándose las formalidades establecidas en el art. 17 del R. D. de 4 enero de 1.883.

A las diez y media de la mañana de ayer salieron para la capital los 400 hombres de Cazadores de Veigara, que entrarán en la reorganización del batallón de Reus.

Acompañólos hasta Pastoriza la charanga

y hasta poco más adelante el teniente coronel Sr. Roldán, los comandantes señores Peña Bergozo y Cebrían, algunos oficiales y muchos curiosos,

Las fuerzas van al mando de un capitán y pernoctarán en Ordenes.

Ayer tarde ha debido llegar á Ordenes nuestro Emmo. Prelado.

En la vecina villa se le disponía un entusiasta recibimiento, por parte de las autoridades y del vecindario.

Anteayer estuvo en Sigüeiro el Sr. Cardenal y los días anteriores, no obstante el temporal de aguas, recorrió á caballo las parroquias señaladas para la Santa Visita.

Mañana, como ya hemos dicho, vendrá á Santiago S. E. y después de que el domingo presida la elección de Senador volverá el lunes á continuar su Pastoral Visita.

El último día del presente mes termina el plazo para que los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes del Tesoro en esta provincia, puedan pasar revista en la Delegación de Hacienda.

Se hace público nuevamente por el Juzgado de Corcubión el cese de D. Francisco Cereijo Alonso en el cargo de registrador interino de la propiedad de aquel partido, por si contra él hay que formular alguna reclamación.

Los alumnos del Seminario Conciliar Central de esta ciudad congregados en la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, darán comienzo el 29 de Abril á un solemne novenario en honor de su Santo Patrono en la iglesia de San Martín.

Tendrán todos los días Misa cantada á las siete y media, excepto los días segundo y último, que será á las once; en estos dos días quedará S. D. M. expuesto á la adoración de los fieles hasta los ejercicios vespertinos. Darán comienzo éstos á las cinco los ocho primeros días, y consistirán en estación al Santísimo Rosario, plática, gozos, y reserva, estando las pláticas á cargo de los alumnos de Oratoria que se expresan y desarrollarán los temas siguientes:

D. Evaristo Vilán Gómez, «Penitencia, y ejemplo dado por San Luis en la práctica de esta virtud.»

D. Valentín Losada Vázquez, «Castidad y ejemplo dado por San Luis en la observancia de la misma.»

D. Amador Cobos Bruzos, «Mortificación de los sentidos, y ejemplo que en esto nos da San Luis.»

D. Luis Rey Sánchez, «Humildad, y ejemplo dado por San Luis en la práctica de esta virtud.»

D. Nicolás Mato Varela, «Amor á Dios, y ejemplo que de esto nos da San Luis.»

D. Vicente Cortizo Arén, «Desprecio del mundo, y ejemplo dado por San Luis en este punto.»

D. Benigno García Valdés, «Caridad hacia el prójimo, y ejemplo dado por San Luis en la práctica de esta virtud.»

D. Raimundo Fraile Lozano, «Devoción á la Santísima Virgen, y ejemplo que de esta devoción dió San Luis.»

El último día habrá Misa de Comunión á las siete, y los ejercicios de la tarde darán comienzo á las cinco y media, los que consistirán en estación al Santísimo Sacramento, rosario, sermón, que predicará el profesor de Filosofía en este Seminario doctor D. Feliciano García-Seáñez y Fernández, motetes y reserva, terminando con la tradicional ofrenda de velas.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos cultos.

Hállase en esta ciudad el diputado á Cortes electo por La Cañiza D. Senén Canido, ministro del Tribunal de Cuentas.

Se interesa la presentación de los padres ó herederos del soldado Antonio Losón Pachecho, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hoy celebra su fiesta onomástica el distinguido catedrático de esta Facultad de Derecho Sr. D. Prudencio Requejo.

Telegrafian á nuestro colega de la Coruña «La Mañana»:

«No es verdad que el Gobierno haya pensado, ni lo tenga en proyecto, suprimir la Facultad de Derecho en la Universidad Compostelana.»

Los candidatos oficiales para Senadores por esta provincia son los señores Nido y Rodríguez Seoane, adictos, y Hermida de oposición.

Han quedado fuera de juego todos los demás que lo gestionaban.

Solicitó del Gobierno civil D. Prudencio Otero Cendón el registro de cuatro minas de hierro situadas en el lugar denominado Couto Arenteiro y monte de San Sebastián, término del Ayuntamiento de Toure.

Las minas son las siguientes: una de 300 pertenencias denominada «Elvira», otra de 160 bautizada con el nombre de «San José», otra de 120 llamada «Lola», y otra de 600 denominada «Eleoa».

Ha sido nombrado agente inspector para la vigilancia del monopolio de explosivos de esta provincia D. Venancio Real Macineiras.

Desde 1.º de Mayo á 15 de Septiembre quedará vedada la recolección y venta de las ostras y lo mismo la de las almejas y berberechos,

Las infracciones de estas disposiciones se penarán con multa de 25 á 100 pesetas, lo mismo en el pescador que en el vendedor, y el marisco aprehendido se devolverá al mar en la forma y sitio que designe la autoridad de marina.

Se reunió anteayer tarde en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública, para despachar varios asuntos pendientes

El principal era proceder á la formación de la terna de los señores que aspiran á ocupar el cargo de cajero de la Junta, vacante por fallecimiento del Sr. Rodeiro.

Fué larga la discusión.

Al fin la terna quedó formada por el siguiente orden:

1.º D. Gustavo Díaz Teijeiro, 2.º don Francisco Lombardero Franco, y 3.º don Carlos Arias.

La provisión del cargo la hará ahora la Diputación.

No obtuvo votos suficientes para figurar en la terna D. José López Rúa, que era otro de los aspirantes.

Se despacharon varios asuntos de tramite ordinario.

Ayer mañana fué detenido el labrador de La Baña José Fariña por negarse á pagar el impuesto de la alhóndiga por un saco de trigo, maltratando al contratista Sr. León que trataba de hacer aquél efectivo.

Ayer fueron aforados en el fielado de la Fajera 91 cerdos de las siguientes clases: 14 de primera, 5 de segunda, 1 de cuarta, 7 de quinta y 64 de sexta que dieron de recaudación 368'55 pesetas.

Se dictó fallo en la causa del Juzgado de Padrón seguida sobre lesiones menos graves contra Peregrina Rodríguez Pesado, Josefa Rodríguez, José Rial Figueira y Carmen Rial Rodríguez, condenando á las dos primeras á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas por mitad, y á que indemnizasen con 40 pesetas á la ofendida Teresa Seoane Mariño.

Se absuelve á los otros dos procesados, declarando de oficio las costas restantes.

**Dolores reumáticos.** Se alivian á la primera untura del prodigioso **Bálsamo antireumático de Orive**, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Farmacia de crédito en Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Entre los proyectos que tiene en estudio la junta de defensas del reino, que preside el ministro de la Guerra, figura la creación de algunas comandancias de ingenieros. Como Baleares exigirá mayor personal de ingenieros del que hoy tiene, en atención á los trabajos que han de realizarse para la fortificación de dichas islas, es posible que una de las comandancias á que hacemos referencia sea Ibiza.

Se ha publicado una real orden regularizando el uniforme y armamento de los empleados del Cuerpo de Establecimientos penales, acomodando uno y otro á las necesidades del servicio y á la disciplina y seguridad de las prisiones.

El ministro de la Gobernación dirigirá probablemente una circular á los gobernadores civiles disponiendo que anuncien en los periódicos oficiales de las respectivas provincias la convocatoria para elecciones municipales, que deberán verificarse el 14 de Mayo próximo.

El gobierno está recibiendo noticias de que en varias provincias será secundado el propósito iniciado en Cádiz, para que desaparezca el carácter político que venía impendiendo en las corporaciones municipales.

Con este motivo se ha suscitado la cuestión de si puede renunciarse el cargo de concejal puesto que la ley le dá carácter obligatorio, salvo en los casos de excusa que la misma ley determina.

El Sr. Dato manifestó que el precepto legal es bastante claro en este punto, pero en la práctica y por tratarse de cargos gratuitos, ha venido constantemente aceptándose que puedan ser renunciables. Y si en casos parciales ha sido esto aceptado, más lo ha de ser si ahora dimiten concejales para facilitar la formación de Ayuntamientos con nuevos elementos que representen las clases productoras y mercantiles.

Las dimisiones que con tal propósito se presenten—añadió el ministro—serán aceptadas antes de las elecciones.

Se ha concedido un crédito para los gastos de impresión para las cédulas personales del próximo ejercicio económico.

En breve publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una Real orden

disponiendo que el material de los cinco regimientos de artillería que están constituidos en pié de guerra se distribuya proporcionalmente entre los demás regimientos para que todos queden igualmente organizados.

Hemos experimentado satisfacción grandísima al abrazar á nuestro querido amigo el abogado D. Manuel Barreiro Bastelo último Administrador de Hacienda de Tarlac (Filipinas) quien desembarcó no ha muchos días en Barcelona.

Hemos departido largamente con el amigo Barreiro acerca de lo ocurrido en Filipinas; y al publicar algunas de sus manifestaciones, parecemos que no habrá de tacharnos de indiscretos.

Nuestros lectores conocen los hechos más culminantes que desde el 23 de Abril del año anterior sobrevinieron á nuestra patria en el Archipiélago filipino.

Y aun cuando sea desagradable el evocar recuerdos dolorosos, habremos de apuntar algunos datos que recordamos, de la conversación sostenida con el Sr. Barreiro.

Recien posesionado nuestro amigo de su destino estalló de nuevo, de una manera formidable, la insurrección tagala por no haberse cumplido las bases del tratado de Biacnabató.

En los últimos días de Mayo del año anterior cuando Aguinaldo dominaba en casi toda la provincia de Cavite, fué el Sr. Barreiro á Manila á ingresar en la Tesorería general del Archipiélago la suma de 30 000 pesos y en muy poco estuvo que no hubiese caído dicha cantidad en poder de una partida insurgente. Después de haber hecho entrega del dinero regresó inmediatamente á Tarlac siendo portador de pliegos del Capitán general para las autoridades de dicha provincia en donde comenzaron á hacerse aprestos para la defensa con los escasos elementos con que se contaba.

Lo mismo el jefe militar señor Flandes que el distinguido periodista Sr. Jakes, procuraron con la mayor diligencia disponer todo en las mejores condiciones.

El 3 de Junio siguiente 15.000 indios al mando del cabecilla Macabulos se presentaron á la vista de Tarlac y por la noche atacaron al pueblo llegando á incendiarlo en su casi totalidad. Las escasas fuerzas de infantería ayudadas por todas los empleados y algunos vecinos consiguieron rechazar á los insurrectos causándoles 200 muertos.

Con escasos víveres fueron resistiendo el asedio hasta el 8 de Julio en cuyo día pretendieron los leales españoles dirigirse hacia el Norte de Luzón por considerar insostenible su permanencia en Tarlac. En la salida que hicieron después de sostener ruidísimo fuego, se unió á la fuerza del comandante Jaudenes alguna más que guarnecía poblados inmediatos.

A pesar de ese aumento hubo necesidad de emprender la retirada que se verificó con el mayor orden y las menores pérdidas posibles.

Nuestro amigo el Sr. Barreiro se limitó á decirnos, con la modestia que le distingue, que se vió precisado á hacer fuego muchas horas, que su vida corrió verdadero peligro, que á su lado han caído muertos muchos voluntarios y hasta mujeres y que el día 10 en la imposibilidad de resistir más capitularon, pasando él por el trance doloroso de ver á nuestros valientes soldados entregar sus armas apenadísimo.

Los tagalos no respetaron lo establecido en el acta de capitulación, y los prisioneros militares y civiles eran objeto de toda clase de humillaciones.

También el Sr. Barreiro se expresa con grandísima amargura al hablar de las autoridades españolas que aun se hallan en Manila.

Es de necesidad urgentísima—dice nuestro amigo—que por todos los medios se gestione la libertad de nuestros compatriotas que aun están prisioneros.

En gracia á la brevedad y por ser conocidos del público ya, muchos de los sucesos ocurridos en Filipinas, omitimos gran parte de la interesantísima conversación sostenida con el Sr. Barreiro y terminamos dando la más cordial bienvenida á tan querido amigo y la más entusiasta enhorabuena á su apreciable familia por haber tenido, como nosotros la inmensa satisfacción de abrazarlo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que á las mercancías que conduzcan los viajeros en sus equipajes y que no constituyan expedición comercial se les aplicarán los derechos de la tarifa reducida ó los de la segunda tarifa, según corresponda, para lo cual se tendrá en cuenta la nación de que procedan los viajeros, sin perjuicio de aplicar la tarifa primera en todos los casos que señala aquel texto legal.

En la escuela Normal de maestras de la Coruña darán principio el día 1.º de Junio los exámenes ordinarios de fin de curso.

Las alumnas de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios presentarán en la secretaría, en la primera quincena de Mayo, las solicitudes en papel de peseta, escritas y firmadas por las interesadas, expresando las asignaturas de que deseen ser examinadas y acompañadas de los documentos correspondientes.

**REMOLACHAS DE HUERTO**

La remolacha es un ceñigo bi-anual procedente de la Europa meridional. Su raíz, de una extensión y un grueso variable, suele consumirse cocida, en ensalada, sola ó mezclada con hierbas de canónigos ú otras.

Las semillas se echan separaditas unas de otras, del 15 de Abril al 15 de Mayo, en huecos de 4 à 5 centímetros de profundidad, distantes entre sí de 0 m. 30 en los jardines, y de 0 m. 35 à 0 m. 40 en pequeños cultivos.

El suelo que les conviene debe ser fértil, poco compacto y haber sido abundantemente estercolado (400 kilos por área) desde el otoño anterior, pues el abono en primavera, con estiércol de paja, tiene el inconveniente de hacer bifurcar las jóvenes raíces.

Terminada la siembra, se rellenan los huecos con tierra fina por medio del rastrillo.

Tan luego como salen los primeros brotes, se binan; cuando la planta tiene tres hojas, se procede à su separación, espaciándolas, según el volumen presumido de la variedad empleada, de 0 m. 15 à 0 m. 20.

Los cuidados ulteriores consisten en frecuentes binaciones destinados à favorecer el rápido desarrollo de las plantas.

El sembrado en plantel, tiene el inconveniente de producir raíces cortas y poco desarrolladas. Aplicable en jardines muy reducidos, no puede aconsejarse en los cultivos de alguna extensión.

Entre las variedades, de carne roja, más interesantes, citaremos:

1.º A causa de su precocidad, la remolacha roja negra aplastada de Egipto cuya raíz, de forma regular mientras es joven, va formándose casi sobre el nivel del suelo. Sembrada temprano, puede principiarse à cosechar desde fin del mes de Junio.

2.º La remolacha corteza, excelente variedad de raíz oscuro, de aspecto rugoso, medio larga puntiaguda. Su carne, muy roja, es de primera calidad.

3.º La remolacha roja larga, hermosa clase vigorosa y productiva, de raíces largas, gruesas, casi cilíndricas, de un color rojo subido igual.

Para la reserva de invierno se arrancan las raíces antes de las heladas, en el mes de Octubre, librando las raíces de la tierra adherida y de las hojas. Se colocan luego en el invernadero destinado à las legumbres, ó en una bodega ventilada, de temperatura baja; ó aún se colocan en silo, como se hace con la remolacha destinada à forraje.

Conviene à veces, en la primavera, añadir el suplemento de abono siguiente: 200 kilos de nitrato y 400 kilos de superfosfato por hectárea, absolutamente como si se tratase de la remolacha industrial.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular del ECO**

Madrid 27 (41 m.)

Los ministeriales aseguran que no es cierta la desidencia que dicen reina en el seno del Gobierno.

Madrid 27 (10 n.)

El comite liberal del distrito de Palacio, en esta Corte, ha visitado hoy al diputado por Pontevedra señor Vincenti para ofrecerle su apoyo y rogarle que acepte su designación para concejal del ayuntamiento de Madrid.

**Consejo de Ministros**

Madrid 27 (10'35 n.)

Ha carecido de importancia el Consejo de ministros que hoy presidió la Reina.

El Sr. Silvela en su discurso resumen dió cuenta de la actitud en que se colocaron los representantes de todas las clases sociales de Cádiz.

Dijo que consideraba lógicas las

aspiraciones de los gaditanos de que à los consejos vayan hombres de administración y amor al pueblo, en lugar de políticos.

Zahirí, sin mentarlo, al Sr. Romero Robledo recordando antiguos sucesos ocurridos en el ayuntamiento de Madrid y achacó aquellos à que se trataba de hombres políticos.

Añadió que el Gobierno estudia las reformas municipales que reclama la opinión y que se plantearán oportunamente.

Respecto de las reformas de Gracia y Justicia en sentido forestal dijo que estas significarán el respeto à todas las instituciones.

**Filipinas.**

Madrid 27 (6 t.)

Parece que à Mac Kinley le disgustó la decisión de Ottis respecto à que acompañe à las fuerzas yanquis que vayan à Boler un oficial español.

Tampoco fué del agrado del presidente norteamericano que vayan fuerzas españolas à las Carolinas.

Madrid 27 (id. id.)

Los tagalos han realizado muchas aprehensiones de yanquis para cangear con otros filipinos que están en poder de los norteamericanos.

Madrid 27 (10'30 n.)

Se ha comprobado que en el combate librado entre tagalos y yanquis en Calumpit aquellos han utilizado artillería moderna.

Madrid 27 (11 n.)

Se confirma la versión de que à instancias del general yanki Ottis continuarán las tropas españolas guarniciendo à Zamboanga.

Madrid 27 (11'35 n.)

Los Estados Unidos han retirado las objeciones que habian hecho à España respecto de enviar tropas españolas à las Carolinas.

**Primero de Mayo**

Madrid 27 (11 n.)

El ministro de la Gobernación señor Dato ha enuiado una circular telegráfica à los gobernadores civiles respecto de la conducta que han de seguir con motivo del día primero de Mayo.

Prohibe el ministro que se autoricen manifestaciones públicas socialistas en dicho día y con el pretexto de los obreros.

Se les autorize para que celebren meetings en locales cerrados.

**Entre Militares**

Madrid 27 (11 n.)

Se ha reunido hoy el Consejo Supremo de Guerra y marina.

Leyéronse los dictámenes de los tribunales de honor formulados al general Teijeiro y al coronel Zamora.

El Consejo aprobó lo propuesto por los tribunales acordando que ambos pase à situación de reserva.

Respecto del general Teijeiro el

Consejo acordó también que quede sujeto al código de Marina por el cual será juzgado,

Madrid 27 (11'50 n.)

Dos generales residentes en esta Corte han celebrado una extensa conferencia.

Coméntase mucho esta conferencia por tratarse de generales que resultan postergados con el ascenso del general Cerero.

Los reunidos se han negado à decir de que han tratado.

**Anticipo del Banco**

Madrid 27 (11'55 n.)

El ministro de Hacienda ha concertado una operación con el Banco de España.

Este establecimiento anticipará al Gobierno 115 millones de pesetas à cambio de la indemnización de 20 millones de dollars que entregarán los Estados Unidos por la cesión de Filipinas.

**ULTIMA HORA**

Madrid 28 (1 m.)

Llegó à esta Corte el secretario de la embajada española de París.

Trae el tratado de paz firmado por Mac Kinley.

Madrid 28 (id. id.)

Conferenciaron los Sres. Sagasta y Dato sobre las elecciones de senadores.

El Gobierno trata de copar la mayoría de las provincias, y el señor Sagasta se ha quejado de la actitud del Gobierno que trata de imposibilitar el triunfo de algunos liberales.

Supone también el Sr Sagasta que estos rigores no se observan, por parte del Gobierno, con algunos candidatos gamacistas.

Madrid 28 (id. id.)

En Samoa ha tenido lugar un

encarnizado combate entre leales é indígenas.

Los indígenas tuvieron 20 muertos y muchos heridos.

Madrid 28 (2 m.)

Dícese que las reformas que en Instrucción pública proyecta el actual ministro de Fomento, están inspiradas en un gran espíritu liberal.

L.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

**Planchadora à mate y brillo**

Carolina Martínez, ofrece al público sus servicios, Pegigo de Arriba, 18.

**VENTA VOLUNTARIA**

de la casa núm. 12 de la Azabachería. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín núm. 5, donde está la documentación, hasta el 31 de Mayo próximo, que será el remate voluntario si se cubriese el tipo deseado.

**VENTA DE DOS COCHES**

Se vende un Factón y una magnífica Victoria, casi nueva, con su correspondiente aparejada de tronco. Informarán en el taller de coches de don Manuel Mallo. Parador del coche de Cúrtis.

**Aviso à los enfermos de los ojos**

Río méxico oculista, consulta todos los días de doce à dos de la tarde à los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nueve à diez de la mañana excepto los domingos. Gelmirez 28.

**COMPRA Y VENTA**

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raina bajando de las Platerías.

**EL VINO DE PEPTONA CAILLON**  
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.

**DEL ESTOMAGO**  
**LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.**  
Su gran éxito ha dado origen à muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Dr. St. Martin 3, París y buenas Farmacias.

**Ninguna ANEMIA**  
resiste à la

**HEMOGLOBINA**  
de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA

**Línea Larrinaga y Compañía.**

El 6 de Mayo saldrá de Villagarçia directamente para la Habana el magnífico vapor

**NICETO**

Admite carga y pasajeros  
Lo despachan sus consignatarios  
Hijos de José Garcia Reboredo.

**LA PRIMITIVA COMPOSTELANA**

Gran Fábrica de Fundición  
**CORRAL Y COMP.ª (Sociedad en comandita).**  
**SANTIAGO**

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

**Emulsión Marfil al Guayacol**

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

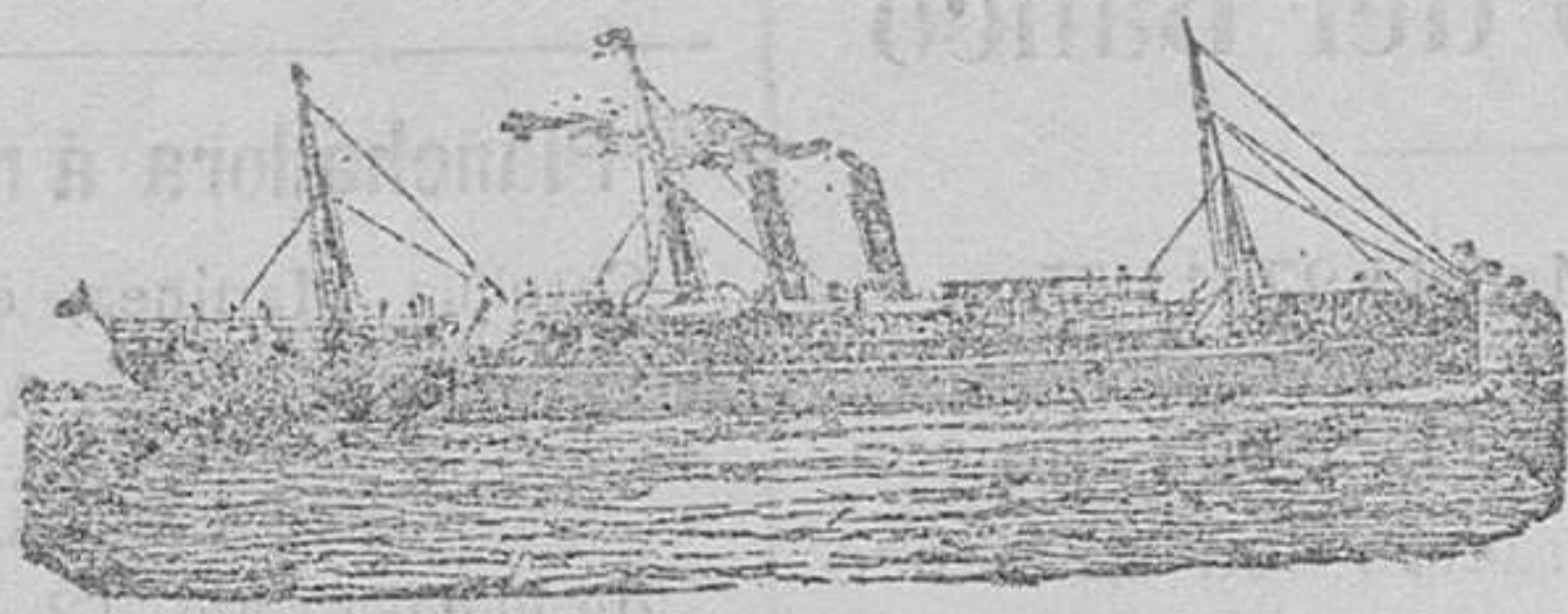
En las distintas ocasiones en que he prescripto la Emulsión marfil al Guayacol dice el doctor D. Francisco A. Farfan de Sevilla en las afecciones pulmonares de carácter crónico y aún el primer periodo de la Tuberculosis pulmonar siempre he visto favorables resultados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.  
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 29 de Abril saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahia, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

#### THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

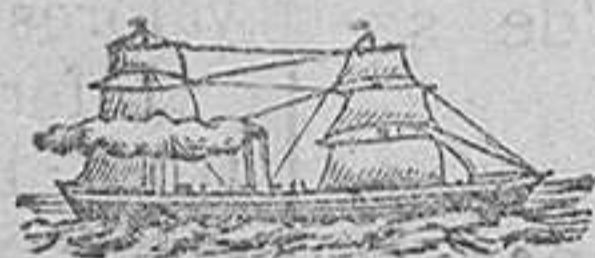
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.  
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

### LINEA RÁPIDA

El día 7 de Mayo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

#### MARK

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Mayo el vapor correo alemán

#### BONN

Admite carga y pasajeros  
Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

### CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

#### RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

CONFITERIA Y PASTELERIA  
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduanas y Afijos  
CARRIL

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

## UNGUENTO ENCARNADO MERE



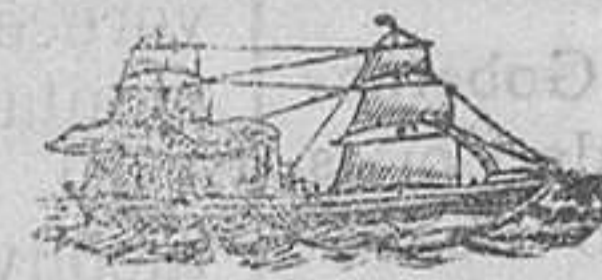
Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvasas, obruhucos y esparavanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré.

El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.  
Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregará unos libritos que contienen informes interesantísimos.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paolo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

### SERVICIO QUINCENAL

El 23 Abril de saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin escala on el Brasil el magnífico vapor

#### SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.  
En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,  
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

### CANUTO BERE A Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armenians, ú órganos expresivos para iglesia.

#### PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.  
Accesorios de todas clases.

### AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas

carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

# LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.  
Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.